

10266 *RESOLUCIÓN de 14 de abril de 1998, de la Dirección General de Seguros, de revocación de la autorización administrativa para el ejercicio de la actividad de correduría de seguros y baja en el Registro Especial de Sociedades de Correduría de Seguros, de «B.C.N. Risc Service, Correduría de Seguros, Sociedad Limitada» (J-616).*

En ejercicio de las funciones de supervisión y control atribuidas por la Ley 9/1992, de 30 de abril, de Mediación en Seguros Privados, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19.2 de la misma, se pone en conocimiento de «B.C.N. Risc Service, Correduría de Seguros, Sociedad Limitada» (J-616), y del público en general, lo siguiente:

1. Que por Resolución de 23 de diciembre de 1997 y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19.1, b), de la citada Ley 9/1992, la Dirección General de Seguros acordó la revocación de la autorización administrativa para ejercer la actividad de correduría de seguros a «B.C.N. Risc Service, Correduría de Seguros, Sociedad Limitada» (J-616), y la baja del Registro Especial de Sociedades de Correduría de Seguros.

2. Que la sociedad no se ha hecho cargo de la mencionada notificación en el domicilio comunicado a este centro directivo.

3. Que contra la mencionada Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda recurso ordinario, en el plazo de un mes desde la publicación de la presente notificación.

Madrid, 14 de abril de 1998.—La Directora general, María del Pilar González de Frutos.

10267 *RESOLUCIÓN de 27 de abril de 1998, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro del sorteo de «El Gordo» de la Primitiva, celebrado el día 26 de abril de 1998 y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.*

En el sorteo de «El Gordo» de La Primitiva, celebrado el día 26 de abril de 1998, se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 34, 18, 37, 10, 49 y 17.
Número complementario: 6.
Número del reintegro: 3.

El próximo sorteo, que tendrá carácter público, se celebrará el día 3 de mayo de 1998, a las doce horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 27 de abril de 1998.—El Director general, Luis Perezagua Clamagrand.

10268 *RESOLUCIÓN de 27 de abril de 1998, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos del abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 20, 21, 22 y 24 de abril de 1998 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos del abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 20, 21, 22 y 24 de abril de 1998, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 20 de abril de 1998.
Combinación ganadora: 28, 15, 7, 10, 18 y 3.
Número complementario: 36.
Número del reintegro: 9.

Día 21 de abril de 1998.
Combinación ganadora: 3, 25, 15, 31, 22 y 19.
Número complementario: 42.
Número del reintegro: 0.

Día 22 de abril de 1998.

Combinación ganadora: 7, 36, 37, 24, 1 y 10.
Número complementario: 35.
Número del reintegro: 2.

Día 24 de abril de 1998.

Combinación ganadora: 20, 26, 36, 24, 30 y 5.
Número complementario: 29.
Número del reintegro: 0.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 4, 5, 6 y 8 de mayo de 1998, a las veintiuna treinta horas en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 27 de abril de 1998.—El Director general, Luis Perezagua Clamagrand.

MINISTERIO DE FOMENTO

10269 *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 1998, de la Dirección General de Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radioteléfono de MF/HF con LSD, marca «ICOM», modelo IC-M710/GM-110DSC, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «ICOM Telecomunicaciones, Sociedad Limitada», con domicilio en carretera Gracia a Manresa, kilómetro 14, 08190 Sant Cugat del Vallés, solicitando la homologación del equipo Radioteléfono de MF/HF con LSD, marca «ICOM», modelo IC-M710/GM-110DSC, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la comisión de pruebas designada por la Dirección General de la Marina Mercante y de acuerdo con las normas:

Enmiendas de 1988 al SOLAS de 1974 sobre radiocomunicaciones del Sistema Mundial. Capítulo IV, reglas 9, 10, 11 y 12.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono de MF/HF con LSD. Marca/modelo: «ICOM» IC-M710/GM-110DSC. Número de homologación: 43.0002.

La presente homologación es válida hasta el 31 de diciembre de 2007.

Madrid, 27 de marzo de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

10270 *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono portátil de VHF, marca «ICOM», modelo IC-M1 EURO, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «ICOM Telecomunicaciones, Sociedad Limitada», con domicilio en carretera Gracia a Manresa, kilómetro 14, 08190 Sant Cugat del Vallés, solicitando la homologación del equipo radioteléfono portátil de VHF, marca «ICOM», modelo IC-M1 EURO, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la Comisión de Pruebas designada por la Dirección General de la Marina Mercante y de acuerdo con las normas:

SOLAS 74/78 Enmiendas 1983; Caps. III/6.2.4 y IV/14.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono portátil de VHF.
Marca/modelo: «ICOM», IC-M1 EURO.

Número de homologación: 52.0047.

La presente homologación es válida hasta el 31 de diciembre de 2007.

Madrid, 27 de marzo de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

10271 *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 1998, de la Dirección General de Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radioteléfono de MF/HF, marca «ICOM», modelo IC-M710, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «ICOM Telecomunicaciones, Sociedad Limitada», con domicilio en carretera Gracia a Manresa, kilómetro 14, 08190 Sant Cugat del Vallés, solicitando la homologación del equipo Radioteléfono de MF/HF, marca «ICOM», modelo IC-M710, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la comisión de pruebas designada por la Dirección General de la Marina Mercante y de acuerdo con las normas:

SOLAS 74/78. Capítulo IV, regla 4. NO APTO para el Sistema Mundial de Socorro.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono de MF/HF. Marca/modelo: «ICOM» IC-M710. Número de homologación: 30.0071.

La presente homologación es válida hasta el 31 de diciembre de 2007.

Madrid, 27 de marzo de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

10272 *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se modifica la Resolución de 7 de febrero de 1994, por la que se declara la homologación número 38/0591, de un chaleco rígido de adulto.*

A instancia de don Juan Álvarez Filgueira, con domicilio en calle Tomás A. Alonso, número 283, 36208 Bouzas (Vigo), fue declarada la homologación número 38/0591, de un chaleco rígido de adulto, mediante Resolución de 7 de febrero de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 61, de 15 de febrero de 1994.

Como consecuencia de haberse producido un cambio de fabricante del citado aparato, esta Dirección General resuelve:

Modificar la Resolución de 7 de febrero de 1994, por la que se declara la homologación número 38/0591, de un chaleco rígido de adulto, en el siguiente punto:

La referencia que se hace a don Juan Álvarez Filgueira, con domicilio en calle Tomás A. Alonso, número 283, 36208 Bouzas (Vigo), se sustituye por «Lalco, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Natalia de Silva, número 3, A, 28027 Madrid.

Madrid, 30 de marzo de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

10273 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 2929/98 al 2942/98.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 2929, de 23 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 2929/98 al forjado de placas pretensadas «PV 25/120», fabricado por Vanguard H. M., con domicilio en Socuéllamos (Ciudad Real).

Resolución número 2930, de 23 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 2930/98 al forjado de placas pretensadas

«PS 20/60», fabricado por Vanguard H. M., con domicilio en Socuéllamos (Ciudad Real).

Resolución número 2931, de 23 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 2931/98 a las placas pretensadas «Tub-25», fabricadas por «Cándido Zamora, Sociedad Anónima», con domicilio en Talavera de la Reina (Toledo).

Resolución número 2932, de 23 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 2932/98 a las placas pretensadas «Tub-40», fabricadas por «Cándido Zamora, Sociedad Anónima», con domicilio en Talavera de la Reina (Toledo).

Resolución número 2933, de 23 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 2933/98 al forjado de placas pretensadas «Tub-25», fabricado por «Cándido Zamora, Sociedad Anónima», con domicilio en Talavera de la Reina (Toledo).

Resolución número 2934, de 23 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 2934/98 al forjado de placas pretensadas «Tub-40», fabricado por «Cándido Zamora, Sociedad Anónima», con domicilio en Talavera de la Reina (Toledo).

Resolución número 2935, de 23 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 2935/98 al forjado de viguetas pretensadas «T-11», fabricado por «Cándido Zamora, Sociedad Anónima», con domicilio en Talavera de la Reina (Toledo).

Resolución número 2936, de 23 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 2936/98 al forjado de viguetas pretensadas «T-11», fabricado por «Cándido Zamora, Sociedad Anónima», con domicilio en Talavera de la Reina (Toledo).

Resolución número 2937, de 23 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 2937/98 al forjado de viguetas pretensadas «T-11 A», fabricado por «Cándido Zamora, Sociedad Anónima», con domicilio en Talavera de la Reina (Toledo).

Resolución número 2938, de 23 de marzo, por la que se concede la autorización de uso número 2938/98 al forjado de viguetas pretensadas «T-11 A», fabricado por «Cándido Zamora, Sociedad Anónima», con domicilio en Talavera de la Reina (Toledo).

Resolución número 2939, de 3 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 2939/98 al forjado de placas pretensadas «P 14/120 F9», fabricado por «Extremadura 2000 de Estructuras, Sociedad Anónima», con domicilio en El Batán (Cáceres).

Resolución número 2940, de 3 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 2940/98 al forjado de placas pretensadas «P 20/120 F9», fabricado por «Extremadura 2000 de Estructuras, Sociedad Anónima», con domicilio en El Batán (Cáceres).

Resolución número 2941, de 3 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 2941/98 al forjado de placas pretensadas «P 30/120 F9», fabricado por «Extremadura 2000 de Estructuras, Sociedad Anónima», con domicilio en El Batán (Cáceres).

Resolución número 2942, de 3 de abril, por la que se concede la autorización de uso número 2942/98 al forjado de placas pretensadas «P 14/120 F12», fabricado por «Extremadura 2000 de Estructuras, Sociedad Anónima», con domicilio en El Batán (Cáceres).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado», de 16 de diciembre), y la Resolución del Ministerio de Fomento, de 30 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado», de 6 de marzo), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 3 de abril de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre Goicoechea.

10274 *RESOLUCIÓN de 6 de abril de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 2943/98 al 2956/98.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes: